



## *Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación. C.F.N.A.*

### **COMUNICADO DE PRENSA**

#### **CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO – FEDERACION**

En virtud del DNU 297/2020 y la DA 467/2020 la Función Notarial ha sido reconocida como “Actividad Esencial”. El DNU se encuentra estrictamente circunscripto a los actos vinculados a las personas consideradas “de riesgo” respecto de determinados beneficios otorgados por ANSES y mencionados en la citada norma u otros beneficios del mismo organismo que se dicten a futuro y con el mismo propósito.

Reconocemos la importancia y el compromiso que la designación conlleva. Los notarios estamos llamados a formar parte de las fuerzas que enfrentan esta crisis mundial, junto a los médicos y otros profesionales de la salud. Lo mismo está ocurriendo en otras partes del mundo.

Nos queda claro que el Poder Ejecutivo, además de posibilitar la actuación notarial en las instancias requeridas por las otras actividades y servicios declarados “esenciales” enumerados en las normas respectivas, nos convoca a trabajar en esta tarea cuidando nuevamente a los más vulnerables. Para ello, vamos a trasladarnos únicamente con ese propósito. Del texto se desprende que Colegios y escribanías deberán permanecer cerradas pero implementaremos los medios para que los ciudadanos alcanzados por la norma puedan encontrar los canales comunicacionales para requerir nuestro servicio.

Es importante resaltar que dentro de las filas del notariado también hay personas en situación de riesgo. Por ello entendemos que cada jurisdicción convocará a los voluntarios específicamente para este propósito, asegurando el cumplimiento de la norma.

En este sentido, cada Colegio Provincial organizará la prestación del servicio como lo considere necesario. Las realidades diferentes y particulares de cada jurisdicción así lo imponen.

El Consejo Federal del Notariado Argentino respalda a los Colegios Provinciales y a los Escribanos de todo el país en este singular desafío.

Nuestras instituciones no fueron originariamente pensadas para crisis como la que atraviesa el mundo pero vamos a demostrar que estamos a la altura de las circunstancias y sabemos que al salir, y gracias a este aprendizaje, también estaremos preparados para este desafío en el futuro.

“Cuidarnos es cuidar al otro y el otro SOMOS TODOS”

Ignacio Javier SALVUCCI,  
Presidente  
**Consejo Federal del  
Notariado Argentino**